



CENTRO DE ESTUDIOS URBANOS Y REGIONALES

Universidad de San Carlos de Guatemala

EL MOVIMIENTO ESTUDIANTIL Y EL 20 DE OCTUBRE

EL COMITE DE HUELGA GENERAL DE LA ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE GUATEMALA EN 1944



PRESENTACION

Por su trascendencia en la historia de Guatemala, el 20 de octubre de 1944 destaca a la par de fechas como el 15 de septiembre de 1821 que trajo como resultado nuestra Independencia de España o la de 1871 con la implantación de la Reforma Liberal, encabezada por Justo Rufino Barrios. Sin querer minimizar el significado de fechas, el 20 de octubre nos es mucho más cercano no sólo en el tiempo, sino por su contenido de orden social, con las reformas del Código de Trabajo, la Seguridad Social (IGSS), la ley de reforma agraria, etc., reivindicaciones populares presentes a lo largo de nuestra historia que fueron puestas en práctica por primera vez durante los gobiernos revolucionarios de Juan José Arévalo y Jacobo Arbenz Guzmán.

La Universidad de San Carlos no ha sido ajena a las luchas populares, estuvo presente en el movimiento que derrocó a la dictadura de Estrada Cabrera en

1920, pero lo estuvo sobre todo en la gesta del 20 de octubre. Para nuestra Universidad esta fecha cobra así importancia especial, no solo contribuyó al derrocamiento de la oprobiosa dictadura ubiquista, sino que con ella se logró la Autonomía Universitaria, una de las reivindicaciones estudiantiles en la gesta cívica antidictatorial de entonces. El boletín que hoy publicamos rescata precisamente estos aspectos de la participación estudiantil en el 20 de octubre y forma parte de un trabajo escrito por el Dr. Arturo Taracena, historiador guatemalteco que dio autorización para publicarlo.

La coordinación

I

Un aspecto desconocido de la historia de la revolución de 1944 es el intento de huelga general como detonador de la insurrección contra el régimen del general Ponce Vaides. La huelga general había sido planeada para el 18 de octubre y tenía que ser implementada por el Comité de Huelga organizado por la Asociación de Estudiantes Universitarios AEU- y por el Magisterio Nacional. Posiblemente, la razón principal de tal olvido se deba al fracaso del plan dentro de los acontecimientos que precedieron la caída del presidente provisorio.

A pesar de que el Comité de Huelga partía de una necesidad política objetiva para enfrentar la dictadura, su actividad se vio contrarrestada por la eficacia de la policía ponceista y por la descoordinación de la acción universitaria frente a los planes de la rebelión armada dirigida por Arbenz y Arana. Asimismo, la ambivalencia de la militancia de muchos universitarios y maestros, compartida entre una membresía en la AEU (y en otras organizaciones estudiantiles como la Asociación "El Derecho") y una membresía partidaria (ya sea en el Frente Popular Libertador, en Renovación Nacional, en Unión Cívica o en Vanguardia Nacional), no facilitó la puesta en marcha de la estructura clandestina, sobre todo a nivel departamental.

A lo anterior habría que agregar otra consideración, que se desprende del análisis de la agitación estudiantil en los días que precedieron al 18 de octubre: un desgaste prematuro de la capacidad de movilización de los universitarios, maestros y estudiantes de secundaria. Dicho desgaste se dio entre el 25 de septiembre y el 9 de octubre, a raíz de los paros como protesta ante los injustos despidos y encarcelamientos practicados por la dictadura. Y, éste, fue acelerado por la represión creciente que Ponce

Vaides ejerció sobre los otros sectores sociales opositores. Sin embargo, las contradicciones entre las que se dio el gobierno provisorio terminaron de liberar las fuerzas sociales que hicieron posible la revolución del 20 de Octubre.

II

La idea de la huelga general fue tratada por primera vez entre los universitarios en una reunión de la Asociación 'El Derecho', efectuada el 17 de junio de 1944 y en la que participaron Jorge Luis Arriola (1906), Manuel Galich (1913-1985), Mario Méndez Montenegro (1912-1965) y Manuel María Avila (1905-1960). El objetivo era lograr la renuncia de las autoridades universitarias recién nombradas por Ubico, para tratar de contrarrestar el descontento entre los estudiantes de la San Carlos. Sin embargo, la evolución política de los sucesos que conllevaron la caída de la dictadura implicó resultados diversos de la idea primigenia en dos ocasiones.¹

Cuatro días más tarde, el 21 de junio, se celebró una Asamblea General de estudiantes universitarios

¹ Manuel Galich, Del pánico al ataque. Editorial Universitaria, Guatemala, 1978. A los miembros de la AEU más conocidos se les ha incluido entre paréntesis, las fechas de nacimiento y muerte (en caso de acaecida).

en el Paraninfo de la Universidad con la asistencia masiva de un público conformado también por profesionales, obreros y artesanos. En ésta se redactó el "Ideario" del movimiento estudiantil, que incluía el concepto de autonomía universitaria, y se avanzó la consigna de la 'huelga general' en caso de que el gobierno rechazara las demandas formuladas.

Al día siguiente, a las 8 horas, dos estudiantes de la Asociación "El Derecho" entregaron el referido ideario a la Secretaría de la Presidencia, lo que provocó una respuesta inmediata del Ejecutivo: la restricción de las garantías constitucionales. Las garantías restringidas eran el derecho de asociación y de reunión, la libertad de imprenta, la inviolabilidad del domicilio y la imposibilidad de captura sin orden o causa jurídica.

El forcejeo político entre el dictador y los estudiantes tomó un carácter nacional cuando, el 24 de junio, a las 16 horas, le fue presentado al general Ubico el denominado "Memorial de los 311", en el que profesionales, intelectuales y estudiantes le exigían la restitución de las garantías y su plena vigencia. Dicha entrega estuvo seguida de una protesta pública de varios centenares de personas, la que preparó el ambiente político para los sucesos del domingo 25. A las 11

de la mañana de ese domingo se inició una gran manifestación popular en medio del despliegue de la caballería montada y de los tanques del ejército, que cuadrillaban la capital. La manifestación fue tratada de ser disuelta con bombas lacrimógenas y asaltos de la caballería, pero sus integrantes resistieron durante todo el día. Al final de la tarde el saldo era de una maestra muerta, María Chinchilla, y de varias personas heridas de gravedad.

El día 26 se cerraron el comercio, las oficinas, las clínicas... La huelga fue general. Ubico dimitió el 29.²

El movimiento universitario había logrado movilizar políticamente a todos los sectores sociales y, de esa forma, abría la primer fase del proceso de democratización. Se dio inicio a la organización de los partidos políticos y de los sindicatos. Se llamó a elecciones generales del 17 al 19 de noviembre. Dada la actitud que asumió el gobierno provisional de Ponce, la necesidad de una nueva huelga general tomó el carácter de un elemento táctico en la insurrección militar que se gestaba.

² Rafael Arévalo Martínez. Ubico, Tipografía Nacional, Guatemala, 1984. pp. 87-117.

III

Luego del período de expectativa que siguió a la instalación del triunvirato militar Ponce-Villagrán-Pineda y el posterior nombramiento del primero como "presidente provisorio", el clima político se deterioró nuevamente a partir del 25 de julio, cuando Ponce Vaides emitió un decreto en el que se declaraba que "hay elementos agitadores cuya labor perniciosa está prosperando, desdichadamente, a la sombra de las libertades garantizadas" para las cuales se "impondrá severo correctivo". Dos días antes, el Boletín Oficial había reproducido el texto de los artículos 138, 139, 140, y 141 del Código Penal, que se referían a los delitos de rebelión y sedición, sancionados con la pena de muerte. Fue el inicio de una represión selectiva contra los estudiantes, profesionales y maestros que encabezaban la protesta popular.³

Empero, lo que más producía la permanencia de la agitación social a nivel del país era el

³ José Torón España, "El Régimen provisorio de Federico Ponce Vaides: Partidos políticos y asociaciones cificas", Cuadernos Universitarios No. 3, USAC, Guatemala, (julio-agosto), 1979. p. 54.

continuismo del gobierno transitorio. Desde el presidente provisorio hasta la Asamblea, pasando por los ministros, las nominaciones estaban viciadas de inconstitucionalidad. A fines del mes de julio, creció la crítica de los partidos y de la prensa de oposición por la decisión gubernamental de mantener al frente de la administración a los elementos representativos del ubiquismo. El mes se cerró con la captura del Guillermo Toriello (1911) y de Indalencio Rodríguez, de la Unión Cívica y del Partido de los Trabajadores, respectivamente.⁴

El 9 de agosto, una delegación de la AEU se entrevistó con Ponce Vaides para presentarle una protesta "por la manera arbitraria en que la Policía ha aprehendido a personas de diferentes medios." El provisorio ofreció tomar medidas para que en lo sucesivo se procediese legalmente. Sin embargo, en los días siguientes, fueron apresados, entre otros, los licenciados Adalberto Aguilar Fuentes, Juan José Orozco Posadas (dirigente de Renovación Nacional), Clemente Marroquín Rojas, Alfonso Solórzano (secretario de Vanguardia Nacional), Enrique Muñoz Meany, Jorge García Granados, el coronel Miguel García

Granados y el estudiante Carlos Zachrisson (1911-1972). El 21 del mismo mes, la AEU decidió en junta magna presentar a Ponce Vaides un memorial pidiéndole el respeto de la Constitución, la inmediata libertad de los detenidos, el enjuiciamiento de los responsables de violaciones de los derechos humanos, la destitución de los empleados de la administración enemigos del pueblo y el no apoyo a ninguno de los candidatos en las elecciones que debían de celebrarse. Al día siguiente, la directiva de la AEU fue llamada al ministerio de Gobernación para conminarla a no presentar ultimátums al Ejecutivo ni provocar movimientos subversivos so pena de que se le aplicaría a sus integrantes el rigor de la ley.⁵

En ese clima, la AEU decidió, en el curso de la segunda quincena de agosto, la creación secreta del "Comité de Huelga", que sería integrado clandestinamente por universitarios y miembros del magisterio. A la cabeza del Comité se nombró a Jorge Luis Arriola, quien era presidente del Congreso de la AEU, siendo los otros miembros de la dirección Héctor Zachrisson (1920) y Marco Antonio Villamar Contreras (1924), por Derecho, Raúl Sierra Franco (1916), por Economía y José

⁴ *Ibid*, pp. 50-52

⁵ Arévalo Martínez, R. *op. cit.*, pp. 245-260-266.

Mata Gavidia (1916), por Magisterio. Bajo su responsabilidad directa se encontraban dos subcomités, uno universitario y el otro de magisterio, formados cada uno de cinco miembros. La estructura se desdoblaba: Por la Universidad, una grupo de diez miembros por cada una de las facultades existentes. A saber: derecho, Economía, Farmacia, Ingeniería, Medicina y Odontología. Dichas grupos estarían encargadas de cerrar el comercio de la capital. Por su parte, el Magisterio exigía una estructuración clandestina diferente. Del subcomité encargado de la creación de comités departamentales, se desprendían un subcomité masculino y otro femenino, compuestos de cinco miembros cada uno, a partir de los cuales, y tomando en cuenta la regionalización del país, debían de ser creados cuatro grupos de diez miembros por subcomité, correspondientes al nor-oriente, nor-poniente, sur-occidente y sur-poniente. Quedaba claro que, del grado de organización alcanzado por los maestros en el interior dependía la paralización del país.⁶

Los preparativos del comité de Huelga se desarrollaron

⁶ Información personal proporcionada por Jorge Luis Arriola (30 de enero de 1987).

lentamente, contrariados por la represión gubernamental y las inconveniencias de la labor clandestina. El 19 de septiembre Ponce Vaides volvió a cohesionar a la AEU, luego de que esta había celebrado una reunión en el Paraninfo para protestar por la remoción del licenciado Manuel de León Cardona, de su puesto de juez primero de Primera Instancia. Los agentes de la policía judicial lanzaron bombas incendiarias contra la puerta principal de la Universidad en un acto de intimidación. El 25 de ese mes, fue destituido Jorge Luis Arriola del puesto de director de la Escuela Normal, lo que provocó la protesta y la huelga de los 138 estudiantes normalistas, quienes exigieron a Ponce Vaides su restitución inmediata como condición para volver a clases. La Asociación de Estudiantes de la Escuela Nacional de Artes y Oficios se hizo solidaria con los normalistas y, de esa forma, la destitución de Arriola tuvo la importancia de dar inicio a un movimiento de paro estudiantil, que puso a prueba los planes del Comité de Huelga.⁷

El 2 de octubre se declaró en huelga el Instituto Nacional de

⁷ Arevalo Martínez, op. cit. pp. 248-249.

Varones para solidarizarse con los estudiantes de la Escuela Normal. De esa forma, 575 estudiantes de secundaria se sumaron a los 138 normalistas. El 4, la Asociación Nacional de Maestros decidió protestar públicamente contra las destituciones improcedentes y el 5 se declaró en huelga el Instituto Nacional de Varones de Occidente en solidaridad con sus colegas capitalinos.⁸

El ambiente político nacional se había vuelto más tenso con el asesinato del licenciado Alejandro Córdova, director del periódico "El Imparcial" y miembro de la Asamblea, cometido el 1 de octubre por orden de Ponce Vaides. Por ello, el 6 de octubre, y ante la amplitud del movimiento de huelga en los medios estudiantiles y del magisterio en favor del exdirector de la Normal, el gobierno decidió golpear duro en esa dirección. Fueron allanadas las oficinas del bisemanario "El Circuito Estudiantil" y detenido su redactor, el bachiller Oscar Calderón Cordón, y fue capturado en la vía pública, entre la 5a. calle y 6a. avenida de la zona 1, Jorge Luis Arriola.⁹ Con

protesta airada Arriola por ese acto alegando que no podía ser detenido sin orden judicial, fue esposado y conducido al 20. Cuerpo de Policía y, luego, al 1ro., donde lo internaron en una celda. Al día siguiente lo trasladaron de nuevo al 20. Cuerpo y en el trayecto le dieron una paliza hasta dejarlo inconsciente. En ese estado fue trasladado a la Penitenciaría Central bajo el cargo de sedición, y su caso fue pasado al tribunal militar.¹⁰

A pesar que el 9 de octubre 95 estudiantes del Instituto Nacional Central de Señoritas se pusieron en huelga para protestar por la captura de Arriola y que la Sala de Apelaciones había decidido su puesta en libertad, luego de una exhibición personal, Ponce Vaides tomó la decisión política de mantenerlo en prisión y de juzgarlo militarmente. Tena la certeza de que había golpeado la cabeza del Comité de Huelga,¹¹ máxime, cuando según Arriola, su papel en el mismo había sido denunciado.¹² Casi al mismo tiempo fue capturado el profesor Arnulfo Maldonado (1907-1978), uno de los encargados en el magisterio de dirigir la huelga y

⁸ *Ibid.* p. 280.

⁹ Torón España, *op. cit.*, p. 57 y Arévalo Martínez, *op. cit.* p. 278. Arriola, información personal proporcionada el 30 de enero de 1987.

¹⁰ Arévalo Martínez, *op. cit.*, p. 279.

¹¹ *Ibid.* p. 281.

¹² Arriola, (30/1/87).

miembro, como Arriola, de la Asociación 'El Derecho' y profesor de la Escuela Normal.¹³ Esto afectó directamente los planes de una huelga general que antecedería la rebelión militar que derrocaría al gobierno de Ponce Vaidés. "Después de varios aplazamientos y en medio de persecuciones — escribe Galich—, se acordó: que el 18 de octubre se produciría una huelga general en toda la república, y se harían levantamientos en masa en los departamentos." Los partidos de oposición habían enviado emisarios a México y a El Salvador para tratar de adquirir algún armamento, burlando la vigilancia estrecha de la policía y los contactos que habían salido a las cabeceras no encontraron a quien transmitirles la consigna, o encontraron a muy pocos.¹⁴ De esa forma, la señal de la insurrección no tuvo la extensión que se esperaba, lo que obliga a los militares rebeldes a postergar la acción.

La conspiración militar, iniciada por los oficiales Jacobo Arbenz, Javier Arana, Carlos Aldana Sandoval y Enrique de León Aragón a

¹³ Manuel Galich, "La juventud contra los déspotas", (Reproducciones para el curso de Historia), Escuela de Historia, USAC, Guatemala, 1978. p. 11.

¹⁴ Ibid., pp. 10-11

mediados del mes de julio, había sido precisada el 11 de septiembre en una reunión encabezada por el coronel Luis H. Díaz y en la que estuvieron presentes como miembros de la AEU Mario Méndez Montenegro y Augusto Charnaud Mac Donald (1917).¹⁵ Advertido, el Gobierno decidió poner en alerta la tropa de la Guardia de Honor y ese día el Boletín Oficial publicó un comunicado en el que señalaba que había "...tenido conocimiento de las maniobras de elementos sinarquistas que intentaban trastornar el orden público, recurriendo al notorio procedimiento nazi de atemorizar para provocar huelga y llevar a cabo un 'paro' en el comercio..."¹⁶

La represión que se dio contra la organización estudiantil, luego de la captura de Arriola y de Maldonado, obligó a una parte a asilarse y, a buena parte de la otra, a esconderse. Los estudiantes que quedaron no perdieron el contacto con el movimiento armado dirigido por los militares. De esa forma, Oscar de León Aragón (1921) y Julio Valladares Castillo (1924), miembros de la Asociación 'El Derecho', lograron entrar en contacto con

¹⁵ Arévalo Martínez, op. cit. pp. 300-304.

¹⁶ Torón España, op. cit. p. 58.

Jacobo Arbenz en la tarde del 18 de octubre. Como los acontecimientos se habían precipitado, Arbenz y Arana decidieron adelantar para el 19 el movimiento armado, sabedores de que no contarían con el factor sorpresa y tampoco con el apoyo de un movimiento de masas organizado. Ese día se realizó la última reunión antes del golpe militar contra el régimen. En la casa de Lionel Toriello se reunieron Jacobo Arbenz y Enrique de León Aragón, por los universitarios. Esa noche, la Guardia de Honor se levantaría en armas; los estudiantes debían de asegurar posteriormente el transporte de armas a los diversos grupos rebeldes...¹⁷

El gobierno del general Ponce Vaides cayó en las primeras horas de la mañana del 20 de Octubre.

IV

En la culminación de aquellas jornadas cívicas, los estudiantes guatemaltecos habían proclamado lo que se llamó el "Ideario Universitario", documento en el cual se contemplaban puntos tales como:

- libertad de organización estudiantil
- libre expresión de ideas
- restablecimiento de la Universidad Popular
- creación del Instituto de Asuntos Indígenas
- Autonomía Universitaria¹⁸

Este último punto fue el que encontró la mayor oposición por parte del propio gobierno poncista y, como lo ha señalado Jaime Díaz Rozzotto, "se volvió en sí una

¹⁷ Arévalo Martínez, *op. cit.* pp. 310-312. Los estudiantes tenían la tarea de transportar las armas una vez tomada la Guardia de Honor. Debían asegurar 30 carros con dos tripulantes cada uno. Sin embargo, las peripecias del golpe dado por Arana y Arbenz adelantaron la hora de reunión, por lo que tan sólo 14 universitarios participaron en la toma del cuartel. Entre ellos se encontraba uno de los miembros de la dirección del Comité de Huelga: Marco Antonio Villamar Contreras.

¹⁸ Universidad de San Carlos. Autonomía y Libertad. División de Publicidad e Información USAC Guatemala, 1974. p. {2}. La Universidad Popular fue fundada por estudiantes y profesores universitarios el 1 de marzo de 1923, retomando la idea del filósofo y estadista mexicano, José Vasconcelos. La idea era de formar a empleados y obreros con cursos nocturnos. Fue clausurada en febrero de 1931, al iniciarse la dictadura del general Jorge Ubico.

consigna revolucionaria",¹⁹ que motivó la decisión tomada por la AEU para crear el Comité de Huelga general. Por ello, dos semanas después del triunfo democrático, el 6 de noviembre de 1944, la Junta de Gobierno, en reconocimiento a los esfuerzos de todos los universitarios por establecer la libertad en Guatemala y consciente de que la Universidad debía de gozar de un sistema que garantizase su desarrollo académico, emitió el Decreto No. 12, por medio del cual otorgó la Autonomía a la Universidad de San Carlos. La redacción de ésta había sido confiada a Arriola, en su calidad de Secretario de Educación, y al maestro Carlos Leonidas Acevedo.²⁰

El triunfo de la revolución popular y el advenimiento de la Junta de Gobierno, integrada por Arbenz, Arana y Toriello, habían cambiado el clima y el panorama político de Guatemala. Por primera vez en su historia los actos de gobierno iban a corresponder a la voluntad democrática. Sin embargo, el esfuerzo por romper la dependencia económica y política del país fue

cortado de tajo con la intervención norteamericana de 1954. Desde ese momento, la existencia en la memoria colectiva de esta lucha democrática ha sido el factor subjetivo que ha regido la resistencia de los universitarios guatemaltecos frente a treinta años de dictadura militar. Durante todo este tiempo la Universidad guatemalteca ha hecho uso de su condición que para tratar de estar presente en las situaciones en las cuales ha sido necesario defender los intereses populares y las libertades ciudadanas. Ello le ha valido la repetida intervención militar en los últimos años y el sacrificio de centenares de estudiantes y profesores.

¹⁹ Díaz Rozzotto, Jaime. *La révolution au Guatemala. 1944-1954*. Editions Sociales, Paris, 1971. pp. 16-17.

²⁰ Universidad de San Carlos, *op. cit.* pp. [1-3].

Centro de Estudios Urbanos y Regionales

2da impresión
Octubre de 1994
Año del cincuentenario de la
Revolución

Edición auspiciada por
Asociación de Estudiantes Universitarios
"Oliverio Castañeda de León"
A.E.U.

CENTRO DE ESTUDIOS URBANOS Y REGIONALES
--CEUR--

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
--USAC--

Edificio S-11; Tercer nivel
Ciudad Universitaria, 01012
Ciudad de Guatemala, Guatemala
Centro América

Teléfono FAX
(502) 2476-9853
(502) 2476-7701
(502) 2443-9500 Ext. 1155 y 1694

Correo electrónico: usaceur@usac.edu.gt

<http://ceur.usac.edu.gt>